



Ciudad de México.
15 de febrero de 2024

www.inai.org.mx



- En el proceso electoral más grande de México es crucial que todas las personas tengan derecho a ser informadas: **Adrián Alcalá Méndez**
- Vamos a seguir difundiendo estos concursos, porque los medios de comunicación son aliados del INAI: **Norma Julieta del Río Venegas**
- Las y los participantes hablaron de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales: **Josefina Román Vergara**

UNIVERSITARIOS DESTACAN IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS, EN *CONCURSO NACIONAL DE SPOT DE RADIO 2023* DEL INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) premió a las y los ganadores del *Concurso Nacional de Spot de Radio 2023: Expresa tus libertades informativas y protege tu privacidad*, en el que jóvenes universitarios compartieron la utilidad social de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Ante jóvenes universitarios, el Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, sostuvo que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales son herramientas fundamentales para fortalecer la participación de la sociedad y promover la rendición de cuentas en una democracia.

“Hoy, precisamente, que estamos inmersos en el proceso electoral más complejo y grande de este país es crucial que todas las personas, sin distinción alguna, tengamos derecho a ser informados y a informarnos, pero también tenemos la corresponsabilidad de participar en los asuntos de la vida pública”, planteó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho, **Norma Julieta del Río Venegas**, explicó que en los spots, las y los participantes, exponen en menos de 30 segundos, la importancia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y agregó que la premiación se lleva a cabo en el marco del *Día Mundial de la Radio*, que se celebra el 13 de febrero, con el propósito de motivar a los estudiantes de comunicación, para que sean aliados del INAI en la defensa de los derechos que tutela.

“Vamos a seguir difundiendo estos concursos, tenemos toda la confianza y la experiencia en que los medios de comunicación son aliados del Instituto Nacional de Transparencia. El periodismo de investigación se da, también, gracias a la Plataforma Nacional de Transparencia, que se ha convertido en una fuente de información fidedigna, donde se encuentran los contratos, compras y convenios que realiza no solo el gobierno federal, también los estatales y municipales”, destacó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

La Comisionada **Josefina Román Vergara** subrayó que hoy vivimos en un mundo digital en el que todos los días hablamos y usamos la Inteligencia Artificial y, desde este Instituto, agradecemos a las y los jóvenes que se animaron a participar en este concurso, y a los organismos garantes que lo impulsaron desde sus respectivos estados.

“En esta conmemoración del *Día Mundial de la Radio*, es muy importante tener, desde la casa de la transparencia, el INAI, la ceremonia de premiación del *Concurso Nacional de Spot de Radio Expresa tus libertades informativas y protege tu privacidad*. Esto nos deja mucha claridad de que quienes nos hacen favor de participar hablaron de libertad de expresión, de transparencia, del derecho humano de acceso a la información, del derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales”, indicó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

Obtuvo el primer lugar: **Yoseline Guadalupe Appel Zazueta**, de Baja California Sur, con el spot: “Infórmate, decide y participa”; el segundo lugar fue para **Juan Carlos Morones Lara**, de Chihuahua, con el spot: “Exigir transparencia más que un derecho, es un estilo de vida”; y el tercer lugar, para **Melissa Amador Peña**, de Tlaxcala, con el spot: “Mis derechos ARCO”.

Asimismo, recibieron menciones honoríficas **Keila Merari Palacios Salazar**, de Tlaxcala, por el spot “Y tú ¿Cómo proteges tus datos personales?”, y **Elizabeth Torres Morales**, de Veracruz, por el spot: “Jugando”.

El Jurado Calificador fue presidido por **Juana María Alanís Ramírez**, Investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila, e integrado por **Gustavo Goitia**, Productor y Conductor de Noticias de Grupo Radiofónico Estéreo ZER; **Laura Elena Padrón Hernández**, Productora de Radio Educación; **Primavera Téllez**, Productora de Medios y Periodista; **Diego Guerrero García**, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Estuvieron presentes Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)